MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

DECRETO EXENTO Nº 1636

PUERTO MONTT, 15 de Febrero de 2010

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº 20.387 de 14/11/2009 sobre renovación de bonificación por retiro voluntario creada por ley Nº 20.135 y creación de bonificación adicional; el Decreto Nº 885, del 17/12/2009, del Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento que regula procedimiento y modalidades para concesión de bonificación por retiro voluntario de los funcionarios municipales a que se refiere el artículo 4º de la ley Nº 20.387, publicado en el diario oficial del 27/01/2010, y

TENIENDO PRESENTE :

1) Que mediante Decreto Afecto Nº 1206, del 15/05/2007, cesó en funciones en este municipio don Oscar Oyarzo Ruíz, Jefatura grado 9º, acogiéndose a la bonificación establecida en la Ley Nº 20.135.
2) Lo establecido en el artículo 5º, inciso 6, de la Ley Nº 20.387.
3) Lo establecido en el artículo 23º del Reglamento de la Ley Nº 20.387, publicado el 27/01/2010.
4) La solicitud de bonificación presentada con fecha 04/02/2010, por el ex – funcionario municipal don Oscar Oyarzo Ruíz, Jefatura grado 9º.

DECRETO :

1.- CONCEDESE la bonificación adicional equivalente a 527 Unidades de Fomento, contemplada en el artículo 5º de la Ley Nº 20.387, al ex – funcionario municipal perteneciente a la Planta Jefatura grado 9º, que a continuación se menciona :

OSCAR OYARZO RUIZ
RUT Nº 5.587.517-0

2.- REMITASE el presente decreto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional para que proceda a la dictación de la resolución que transfiere los recursos para el pago del beneficio.

3.- PAGUESE al interesado, por única vez, el valor equivalente a **527 Unidades de Fomento**, una vez que la SUBDERE haya puesto a disposición del municipio los recursos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD Secretario Municipal PUERTO MONTT

OSCAR BAHAMONDE ALMONACID
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE PUERTO MONTT

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

MHL/GBS

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
15 MAR 2010
Nº SISTEMA 4883
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE CONTROL PUERTO MONTT